DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº. 201/2010

Asunción, 22 de febrero de 2011.-

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluacion Técnica, el informe de la Direccion de Planificación Económica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 201/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE LAMBARE – AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2011"**, que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 01 de febrero de 2011, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1) CONSTRUCCIONES PATIÑO
2) COMPAÑÍA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES
3) CONSTRUCTORA SAN JOSE

CONSIDERANDO

Que, la Direccion de Asuntos Jurídicos en su **Dictamen Nº 149** de fecha 04 de febrero de 2011 dice: "*Que, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentada por los Oferentes, conforme a lo establecido en la* ***Cláusula 11.2 Detalle de los documentos legales requeridos,*** *del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas,* ***esta Dirección informa que TODAS las OFERTAS CUMPLEN con lo requerido***".-

Expresa la Direccion de Asuntos Jurídicos que: "*No obstante, se observa que Documentos Adicionales eran requeridos en el PBC, a lo que corresponde señalar que las empresas* ***ING. HUGO DANIEL PATIÑO CONSTRUCCCIONES*** *y* ***CONSTRUCTORA SAN JOSE DE LAURA RAQUEL TORRES GIESBRETH,*** *presentan Certificado de Cumplimiento Tributario VENCIDO a la fecha de la apertura de solicitudes". (...) "En relación a este requisito, cabe mencionar lo dispuesto por el Decreto Nº 21.909/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, en el artículo 47º Declaraciones Juradas de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad del artículo 20 inciso w de la Ley: ...los oferentes podrán presentar sus Declaraciones Juradas (...)* ***en sustitución de los Certificados expedidos por las Autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del Contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del Contrato cuando estos fueran requeridos o si realizare una declaración falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada. Además, en el caso de falsedad de las declaraciones juradas, los antecedentes serán remitidos al Ministerio Público y a la Unidad Central Normativa y Técnica. Por tanto, se recomienda que si alguna de estas empresas resulta adjudicada en el presente llamado, se solicite en forma previa a la firma del contrato, la presentación adecuada del documento omitido*".-

Finaliza diciendo que: "***CONCLUSIÓN: POR TANTO,*** *corresponde que el Comité de Evaluación* ***prosiga*** *con los trámites pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21909 y sus modificaciones*".-

Que, la Direccion de Planificación Económica en su **D.P.E. Nº 49** de fecha 10 de febrero de 2011 dice: *"Se han preparado los índices correspondientes en la planilla "ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA", Anexo "A" que se adjuntan; y en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable – Financiera de los oferentes. Así mismo, se adjunta el "RESUMEN ECONOMICO – FINANCIERO", Anexo "B" resumen de resultado de análisis*".-

Que, se desprende del Anexo B que todos los oferentes CUMPLEN con los requisitos mínimos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones de este llamado para calificar.-

Que, INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS de fecha 02 de febrero de 2011 dice: "I- INTRODUCCIÓN. Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia, que contempla la ejecución de la siguiente obra:

- OBRA: **CONSTRUCCION DE LA OBRA DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE LAMBARE.**

Expresa el informe técnico que: "*II- APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA. El 01 de febrero de 2011, en el Departamento de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, segundo piso, sito en Oliva esq. Alberdi, Edificio Ex LAP, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Ofertas de los Oferentes, según consta en el Acta de Apertura de Sobres, las ofertas de precio leídas se encuentra detallan a continuación:*

	OFERENTES	MONTOS (en guaraníes)
1	CONSTRUCCIONES PATIÑO	240.960.556
2	COMPAÑÍA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES S.A.	264.319.546
3	CONSTRUCTORA SAN JOSE	125.240.000

Refiere que: "*III EXAMEN PRELIMINAR. Se verifico que los oferentes hayan presentado todos los documentos relacionados a aspectos técnicos solicitados según lo estipulado en la Cláusula 11 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones*".-

Señala que: "*IV COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS. La comparación de Ofertas se realizará conforme se establece en el ítem 29 Método de Evaluación: Comparación de los precios de las Ofertas de la Sección I de las IAO; y en el ítem 14.3 Precios de la Oferta de la Sección I de las IAO, en el cual se establece que el oferente indicara los precios unitarios para cada rubro o parte de las Obras especificado en la Lista de Cantidades. En el* ***Anexo A****, se detalla el resultado de la verificación, cuyo resumen del mismo, ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación:*

OBRA: **CONSTRUCCION DE LA OBRA DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE LAMBARE**

N°	OFERENTE	MONTO EN Gs.
1	CONSTRUCTORA SAN JOSE	125.640.000
2	CONSTRUCCIONES PATIÑO	240.960.556
3	COMPAÑÍA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES S.A.	264.319.547

Manifiesta el informe que: "*V EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS. POSCALIFICACIÓN. De conformidad a lo señalado en el ítem 30 "Evaluación detallada de la Oferta. Poscalificación de la Sección I de las Instrucciones a los oferentes (IAO), de la tabla comparativa de precios, se tomó provisoriamente la oferta con el precio más bajo, la que fue analizada para verificar si cumple con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación y si no presenta desviaciones, reservas u omisiones significativas, los aspectos verificados son los siguientes: 3. Experiencia Especifica en Construcción; 7. Plan de Trabajo; 8. Cronograma Físico Financiero; cuyo resultado se detalla en el* ***Anexo B****, y cuyo resumen se transcribe a continuación:*

OBRA: **CONSTRUCCION DE LA OBRA DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE LAMBARE**

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	CONSTRUCTORA SAN JOSE	NO CUMPLE
2	CONSTRUCCIONES PATIÑO	CUMPLE

Finaliza diciendo que: "*VI ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. Para la adjudicación del Contrato se deberá tener en cuenta lo estipulado en el ítem 33.1 Criterios de Adjudicación de la Sección I Instrucciones a los Oferentes, el cual establece cuanto sigue: "La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo."*

Que, el Memorandum remitido por del Departamento de Planificación y Proyectos, dependiente de la Dirección de Vialidad, del Viceministerio de Obras Públicas, **DPP Nº 49** de fecha 17 de febrero de 2011 dice: "Con relación al pedido realizado por el Secretario del Comité de Evaluación de Ofertas, según Memorándum VMAF/SCEO N° 23/2011 de fecha 15 de febrero de 2011, donde se solicita informe complementario a fin de explicar los motivos por los cuales la CONSTRUCTORA SAN JOSE fue descalificada".-

Expresa que: "*Se informa que en la propuesta presentada por la CONSTRUCTORA SAN JOSE se han observado las siguientes falencias (errores y/u omisiones):*

1) *El foliado de los documentos no se adecua a la Resolución MOPC Nº 347/2009*
2) *No presenta curva de avance físico-financiero*
3) *No presenta el Análisis de Costo de los diversos ítems contemplados en el llamado".-*

Finaliza diciendo que: "*Y para la adjudicación del Contrato se deberá tener en cuenta lo estipulado en el ítem 33.1 Criterios de Adjudicación de la Sección I Instrucciones a los Oferentes, el cual establece cuanto sigue: "La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo."*

Evaluados y consensuados los informes Jurídico, el informe de la Dirección de Planificación Económica y Técnico se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de las propuestas, se hallan debidamente sustentados, por lo tanto el Comité de Evaluación de ofertas:

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** en el marco LLAMADO M.O.P.C. Nº 201/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE LAMBARE – AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2011", a la empresa **CONSTRUCCIONES PATIÑO** por la suma total de Guaranies DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS (GS. 240.960.556) IVA incluido.-

2. Elevar el presente dictamen al Gabinete del Señor Ministro a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos y la emisión de la Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER
Viceministro de Administración y Finanzas

.....

"LLAMADO M.O.P.C. Nº 201/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE LAMBARE – AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2011"

MIEMBROS

ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA .....
Viceministro de Obras Públicas

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos y Encargado
De Despacho de la Secretaría General

ING. FELIX ZELAYA .....
Encargado de Despacho Viceministro
de Obras Públicas

subrayado léase: Dirección de Vialidad.-

D.P.E. N° 49 /2.011

Memorándum

PARA LA : **SECRETARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.**

DE LA : **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA**

FECHA : **10 de Febrero de 2011.**

REF. : **LLAMADO M.O.P.C. N° 201/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS,** PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE LAMBARE- AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2011.

Con relación al Memorándum U.O.C. Nº 205/2011, providenciado a la Dirección de Planificación Económica y recibido en el Departamento de Estudios Técnicos, en fecha 02 de Febrero de 2011, en el que se solicita Evaluación Económica-Financiera de las empresas participantes en la Licitación de referencia, al respecto se remite el presente Informe de Evaluación Financiera.

El análisis se centró en el Balance General correspondiente al último Ejercicio Fiscal (Año 2009).

Se han preparado los índices correspondientes en la planilla **"ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA", Anexo "A"** que se adjuntan; y en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable-Financiera de los oferentes. Así mismo, se adjunta el **"RESUMEN ECONÓMICO-FINANCIERO", Anexo "B"** resumen de resultado de análisis.

Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo establecido en la **SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, Punto 2) Volumen Anual de Negocios; Punto 4) Capacidad Financiera; Ítems. 4.1) Coeficiente de Liquidez; 4.2) Coeficiente de Solvencia y 4.3) Capital Operativo; Folios N° 31 y 33 del Pliego de Bases y Condiciones.**

Atentamente,

Observación:

- La firma oferente **CONSTRUCTORA SAN JOSÉ DE LAURA RAQUEL TORRES GIESBREHT**, presentó en fecha 10 de Febrero de 2.011 los balances correspondientes a los años 2005, 2006, 2007 y 2008 solicitado en la Nota VMAF N° 50/2011.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES * SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA * PARAGUAY REPÚBLICA

Econ. Joaquín Ávalos
Jefe
Departamento de Estudios Técnicos

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES "Comprometido con el resultado" | Presidencia de la República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
GABINETE DEL VICEMINISTRO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.

LLAMADO M.O.P.C. Nº 201/2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE LAMBARE- AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2011.

INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SECCIÓN III "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN"

Punto 2) Volumen Anual de Negocios.

Punto 4) Capacidad Financiera.
Ítems.
4.1) Coeficiente de Liquidez.
4.2) Coeficiente de Solvencia.
4.3) Capital Operativo.
Pág. N° 31 y 33.

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

LLAMADO M.O.P.C. Nº 201/ 2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE LAMBARE- AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2011.

ING. HUGO DANIEL PATIÑO LEGUIZAMON

ING. HUGO DANIEL PATIÑO LEGUIZAMON		AÑO 2009		CALIFICACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	6.696.736.157 / 726.790.992	9,21	Cumple
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	726.790.992 / 6.823.411.855	0,11	Cumple
3) CAPITAL OPERATIVO				
CAPITAL OPERATIVO		Activo Corriente -	Pasivo Corriente	
Disponible según último Balance General		6.696.736.157 -	726.790.992	5.969.945.165
Disponible según Nota Bancaria				
				5.969.945.165

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

RESUMEN DEL ESTADO ECONOMICO - FINANCIERO
ANEXO "B"
LLAMADO M.O.P.C. Nº 201/ 2010
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE LAMBARE- AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2011.

Nº	Empresas y/o Consorcio de Empresas	%	Coeficiente de Liquidez (1)		Coeficiente de Solvencia (2)		Monto de la Oferta	Capital Operativo en Gs. (3)	(Equivalentes como mínimo al 20% del monto total de la oferta)		Volumen Anual de Negocios en Gs. (4)	(Equivalente al 50% del monto total de la oferta)		Calificación
1	ING. HUGO DANIEL PATIÑO LEGUIZAMON	100%	9,21	C	0,11	C	Gs 240.960.556	Gs 5.969.945.165	Gs 48.192.111	C	Gs 7.715.853.243	Gs 120.480.278	C	Cumple
2	COMPAÑÍA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES S.A.	100%	1,79	C	0,54	C	Gs 264.319.546	Gs 1.534.740.673	Gs 52.863.909	C	Gs 5.386.990.158	Gs 132.159.773	C	Cumple
4	CONSTRUCTORA SAN JOSE DE LAURA RAQUEL TORRES GIESBRETH	100%	2,49	C	0,29	C	Gs 125.240.000	Gs 29.311.577	Gs 25.048.000	C	Gs 88.234.593	Gs 62.620.000	C	Cumple

Criterios de Evaluación y Calificación

1) **Coeficiente de Liquidez**
(Activo Corriente / Pasivo Corriente)
Igual o mayor a cero ochenta (0,80)
Con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal

2) **Coeficiente de Solvencia**
(Pasivo Total / Activo Total)
Igual o menor a cero setenta (0,70)
Con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal

3) **Capital Operativo**
Activo Corriente menos Pasivo Corriente. Con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal

Equivalentes como mínimos al 20% del monto total de la oferta de precio presentada por el oferente.
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos liquidos, activos reales libres de gravamenes, lineas de credito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato), para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

4) **Volumen Anual de Negocios**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación en obras de construcción ejecutadas, **igual o superior al equivalente al 50% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.**

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

ANEXO "A"
ANALISIS DE LA SITUACION ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO M.O.P.C. Nº 201/ 2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE LAMBARE- AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2011.

2.- EMPRESA:	ING. HUGO DANIEL PATIÑO LEGUIZAMON
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL		31/12/2009
	ACTIVO	
	ACTIVO CORRIENTE	
1.-	DISPONIBILIDADES	4.252.920.113
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.-	CRÉDITOS	2.353.705.730
4.-	INVENTARIOS	-
5.-	RETENCIONES	90.110.314
6.-	OTROS ACTIVOS	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**6.696.736.157**
	ACTIVO NO CORRIENTE	
1.-	CREDITOS P/L	-
2.-	INVERSIONES L/P	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	126.675.698
4.-	ACTIVO INTANGIBLES	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**126.675.698**
	ACTIVO TOTAL	**6.823.411.855**
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
	PASIVO CORRIENTE	
1.-	CUENTAS A PAGAR	375.213.465
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	216.928.291
3.-	PROVISIONES	134.649.236
4.-	OTROS PASIVOS	-
5.-	GANANCIAS DIFERIDAS	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**726.790.992**
	PASIVO NO CORRIENTE	
1.-	CUENTAS A PAGAR	-
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.-	OTROS PASIVOS	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
	PASIVO TOTAL	**726.790.992**
	PATRIMONIO NETO	
1.-	CAPITAL	1.200.000.000
2.-	RESERVAS	87.778.484
3.-	RESULTADO ACUMULADO	3.685.824.681
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.123.017.698
5.-	DIVIDENDOS	-
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**6.096.620.863**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**6.823.411.855**
		-

FACTURACIÓN MEDIA ANUAL

DATOS DE FACTURACIONES ANUALES (solo obras)			
AÑOS	Monto y Moneda		Equivalente en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	
2.005	5.723.155.604	-	5.723.155.604
2.006	4.352.282.490	1.715.503.132	6.067.785.622
2.007	7.460.918.054	884.141.283	8.345.059.337
2.008	10.912.778.912	-	10.912.778.912
2.009	7.530.486.738	-	7.530.486.738
			Gs 38.579.266.213
Promedio de la Facturación anual media en Construcción			Gs 7.715.853.243

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

LLAMADO M.O.P.C. Nº 201/ 2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE LAMBARE- AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2011.

COMPAÑÍA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES S.A.

COMPAÑÍA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES S.A.		AÑO 2009		CALIFICACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3.484.640.305 / 1.949.899.632	1,79	Cumple
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	1.949.899.632 / 3.579.087.236	0,54	Cumple
3) CAPITAL OPERATIVO				
CAPITAL OPERATIVO		Activo Corriente -	Pasivo Corriente	
Disponible según último Balance General		3.484.640.305 -	1.949.899.632	1.534.740.673
Disponible según Nota Bancaria				
				1.534.740.673

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

ANEXO "A"
ANALISIS DE LA SITUACION ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO M.O.P.C. Nº 201/ 2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE LAMBARE- AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2011.

2.- EMPRESA:	COMPAÑÍA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES S.A.
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

FORMULARIO Nº 101		31/12/2009
	ACTIVO	
	ACTIVO CORRIENTE	
1.-	DISPONIBILIDADES	167.960.162
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.-	CRÉDITOS	1.064.033.931
4.-	INVENTARIOS	-
5.-	ANTICIPOS	121.373.475
6.-	OTROS ACTIVOS	2.131.272.737
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**3.484.640.305**
	ACTIVO NO CORRIENTE	
1.-	CREDITOS P/L	-
2.-	INVERSIONES L/P	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	94.446.931
4.-	ACTIVO INTANGIBLES	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**94.446.931**
	ACTIVO TOTAL	**3.579.087.236**
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
	PASIVO CORRIENTE	
1.-	CUENTAS A PAGAR	1.949.899.632
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.-	PROVISIONES	-
4.-	OTROS PASIVOS	-
5.-	GANANCIAS DIFERIDAS	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**1.949.899.632**
	PASIVO NO CORRIENTE	
1.-	CUENTAS A PAGAR	-
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.-	OTROS PASIVOS	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
	PASIVO TOTAL	**1.949.899.632**
	PATRIMONIO NETO	
1.-	CAPITAL	582.933.702
2.-	RESERVAS	222.327.116
3.-	RESULTADO ACUMULADO	804.886.139
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	19.040.647
5.-	DIVIDENDOS	-
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.629.187.604**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**3.579.087.236**
		-

FACTURACIÓN MEDIA ANUAL

DATOS DE FACTURACIONES ANUALES (solo obras)			
AÑOS	Monto y Moneda		Equivalente en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	
2.001	5.977.566.423	-	5.977.566.423
2.002	7.608.264.208	-	7.608.264.208
2.005	4.564.297.738	-	4.564.297.738
2.006	5.007.215.385	-	5.007.215.385
2.009	3.777.607.037	-	3.777.607.037
			Gs 26.934.950.791
Promedio de la Facturación anual media en Construcción			Gs 5.386.990.158

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

LLAMADO M.O.P.C. Nº 201/ 2010

-10-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE LAMBARE- AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2011.

CONSTRUCTORA SAN JOSE DE LAURA RAQUEL TORRES GIESBRETH

CONSTRUCTORA SAN JOSE DE LAURA RAQUEL TORRES GIESBRETH		AÑO 2009		CALIFICACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	48.949.757 / 19.638.180	2,49	Cumple
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	19.638.180 / 67.961.174	0,29	Cumple
3) CAPITAL OPERATIVO				
CAPITAL OPERATIVO		Activo Corriente -	Pasivo Corriente	
Disponible según último Balance General		48.949.757 -	19.638.180	29.311.577
Disponible según Nota Bancaria				
				29.311.577

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

ANEXO "A"
ANALISIS DE LA SITUACION ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO M.O.P.C. Nº 201/ 2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE LAMBARE- AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2011.

2.- EMPRESA:	CONSTRUCTORA SAN JOSE DE LAURA RAQUEL TORRES GIESBRETH
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL		31/12/2009
	ACTIVO	
	ACTIVO CORRIENTE	
1.-	DISPONIBILIDADES	22.346.221
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.-	CRÉDITOS	14.549.206
4.-	INVENTARIOS	12.054.330
5.-	ANTICIPOS	-
6.-	OTROS ACTIVOS	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**48.949.757**
	ACTIVO NO CORRIENTE	
1.-	CREDITOS P/L	-
2.-	INVERSIONES L/P	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	19.011.417
4.-	ACTIVO INTANGIBLES	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**19.011.417**
	ACTIVO TOTAL	**67.961.174**
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
	PASIVO CORRIENTE	
1.-	CUENTAS A PAGAR	11.927.095
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.-	PROVISIONES	7.711.085
4.-	OTROS PASIVOS	-
5.-	GANANCIAS DIFERIDAS	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**19.638.180**
	PASIVO NO CORRIENTE	
1.-	CUENTAS A PAGAR	-
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.-	OTROS PASIVOS	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
	PASIVO TOTAL	**19.638.180**
	PATRIMONIO NETO	
1.-	CAPITAL	20.982.535
2.-	RESERVAS	3.810.300
3.-	RESULTADO ACUMULADO	-
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	23.530.159
5.-	DIVIDENDOS	-
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**48.322.994**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**67.961.174**
		-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

FACTURACIÓN MEDIA ANUAL

DATOS DE FACTURACIONES ANUALES (solo obras)			
AÑOS	Monto y Moneda		Equivalente en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	
2.005	45.796.981	-	45.796.981
2.006	45.838.600	-	45.838.600
2.007	90.947.501	-	90.947.501
2.008	56.301.626	-	56.301.626
2.009	202.288.259	-	202.288.259
			Gs 441.172.967
Promedio de la Facturación anual media en Construcción			Gs 88.234.593